



INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 DE 2026 GESTIÓN FINANCIERA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

La Universidad Tecnológica de Pereira, en cumplimiento del cronograma establecido para la presentación de observaciones al pliego de la invitación pública No. 01 DE 2026 GESTIÓN FINANCIERA da respuesta a las observaciones planteadas por el candidato con cedula No 1.088.356.809 de la siguiente manera:

Observación: El día 10 de marzo al correo electrónico gehenao@utp.edu.co se recibió la siguiente observación:

“...Buenos días, Envío observaciones para dar cumpliendo habilitación en el proceso a la vacante ofertada GESTIÓN FINANCIERA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA...”

Adjunto a la comunicación se allegaban documentos en formato .pdf.

Respuesta: Una vez revisada la observación, se informa que la parte interesada no señala de forma puntual cuál es el objeto de la observación respecto a la lista de elegibles o el puntaje asignado.

Por otra parte, En relación con los documentos soportes de experiencia allegados con la observación, se precisa, que estos pretenden acreditar una experiencia que no fue relacionada ni soportada inicialmente, dentro de los términos establecidos en el cronograma en la etapa de recepción de hojas de vida, Por tanto, dicha documentación se considera extemporánea ya que no fue radicada en la etapa procesal oportuna, lo cual impide su valoración en observancia de los principios de igualdad y transparencia que rigen la invitación.

COMITÉ EVALUADOR

Pereira, 11 de marzo de 2026